



de la Ciudad de Santa Fe
VIII Congreso Provincial de Derecho Procesal
SANTA FE. 22. 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Santa Fe, Julio de 1993.-

Señor:

Dr. Adolfo ALVARADO VELLORO

PRESENTE

De mi mayor consideración:

El Presidente de la Comisión Organizadora del VIII Congreso Provincial de Derecho Procesal, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a los fines de invitarlo a participar de este evento académico que tendrá lugar en la Ciudad de Santa Fe durante los días 22, 23 y 24 de Septiembre de 1993.

La importancia de los temas que será materia de este encuentro y la trascendencia de sus resultados reclaman la intervención y participación de todos aquellos estudiosos de las disciplinas jurídicas de la problemática a analizar y debatir.-

La temática a tratar se enmarca en el denominador común de las más actualizadas concepciones del proceso en el mundo jurídico de hoy y que se resúmen en la eficacia y celeridad de una justicia para todos.-

Este será el marco necesario para proyectar las bases de la más amplia reforma procesal a encarar en la Provincia de Santa Fe.-

Conforme le fuera adelantado la comisión organizadora, convoca su calificada y distinguida presencia y su valioso aporte para dictar la conferencia BASES PARA UNA REFORMA PROCESAL (Área Derecho Procesal Civil y Comercial).-

Agradeciendo su amable atención, saludo a Ud. con especial deferencia.-

Dr. ANGEL
F. COM. CIVIL Y COM.